



Sr.
RAUL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:
Solicito se sirva disponer que se oficie.

DE: Sebastián Videla Castillo
Diputado de la República

PARA: Ministra del interior y seguridad pública
Izkie Siches Pasten

Junto con saludar, es un hecho público a nivel nacional, la sensación de inseguridad y de victimización que existe en la macro zona norte del País. La Región y Comuna de Antofagasta no está exenta de esta situación, a comienzos de año se produjo un Homicidio de un Camionero que enlutó a nuestro país y ahora otro homicidio de un menor de edad en el sector plaza los eventos de la Comuna de Antofagasta.

La victimización que sufren nuestros vecinos va en aumento, lo cual requiere de nuestras autoridades una acción decidida, mas allá de las condenas verbales que se realicen en la prensa, por lo que dada la alteración del orden público que esto implica y de conformidad al artículo 42 de nuestra Constitución, solicito que se declare estado de Excepción Constitucional de emergencia por grave alteración del orden público, a fin de hacer frente al aumento de los homicidios en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular se despide,

Sebastián Videla Castillo
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

